

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 108

Fecha: 28/10/2022

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Providencia |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------|---|------------|---------------------|
| 11001 31 10 009 2003 00189 | Liquidación Sucesoral | MISAEL - VARGAS SANCHEZ | MISAEL - VARGAS SANCHEZ | Auto que resuelve reposición REPONER PARCIALMENTE el auto de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022); CONCEDER el recurso de apelación interpuesta contra la providencia de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), en el efecto suspensivo. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 009 2003 00189 | Liquidación Sucesoral | MISAEL - VARGAS SANCHEZ | MISAEL - VARGAS SANCHEZ | Auto que reconoce apoderado Reconoce apoderado. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 009 2011 01027 | Sucesión | EDGAR ERNESTO HERNANDEZ SANTOS | -- | Auto que ordena correr traslado De las objeciones presentadas por el apoderado judicial de JOHN ALEXANDER ALFONSO CHAPARRO, mediante correos electrónicos del día 30 de agosto de 2022, córrase traslado por el término legal | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 009 2014 00646 | Liquidación Sucesoral | JHON HENRY CORREDOR SIERRA | LIGIA CORREDOR SIERRA | Auto que concede termino Se le concede el término de diez (10) a la partidora nombrada para que proceda a realizar la corrección del trabajo de partición, esto, de acuerdo a lo señalado anteriormente, es decir, se excluya la partida sexta concerniente al bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 095- 87968. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 009 2015 00166 | Liquidación Sucesoral | JORGE ENRIQUE BERMUDEZ PIÑEROS | LUZ MARINA ARISTIZABAL DUQUE | Auto que pone en conocimiento Como quiera que el proceso fue ingresado al Despacho el 1° de septiembre de 2022, cuando los términos aún se encontraban en curso, en virtud de la interrupción de términos acaecida, Por Secretaría contabilícese el término del traslado restante, reconoce apoderado | 27/10/2022 | Ver |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------------|---|------------|---------------------|
| 11001 31 10 011 2009 00817 | Liquidación Sucesoral | JAVIER - MATEUS MATEUS | JAVIER - MATEUS MATEUS | Sentencia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación presentado; ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registro correspondientes; PROTOCOLIZAR el presente trabajo de partición y su sentencia aprobatoria, en la Notaría Cincuenta y Tres del Circulo Notarial de Bogotá D.C, LEVANTAR las medidas cautelares | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 012 2014 00734 | Liquidación Sucesoral | YOLANDA DIAZ ZABALETA | SIN DETERMINAR | Auto que decide incidente ABSTENERSE DE SANCIONAR al señor incidentado, ordena notificar | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 012 2014 00734 | Liquidación Sucesoral | YOLANDA DIAZ ZABALETA | SIN DETERMINAR | Auto que ordena correr traslado Atendiendo que no se cuenta con solicitud alguna pendiente de ser resuelta, del trabajo de partición allegado el día 6 de junio de 2022 y visto a folio 045 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal, corrige providencia | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 013 2010 00918 | Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial | MILY JOHANA GONZALEZ BELLO | JOSE LENIN OSPINA LONDOÑO | Auto que levanta medidas cautelares Se ordena el levantamiento de la medida cautelar, ordena oficiar | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 013 2013 00841 | Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial | LILIANA JUDITH NIÑO PEREZ | WILSON DE JESUS ARISTIZABAL RAMIREZ | Auto que pone en conocimiento Reconoce apoderada; se pone de presente a la apoderada del demandado que el requerimiento solicitado dirigido al demandado para que cumpla lo pactado resulta improcedente, ordena comunicar. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2017 00365 | Oferta de Alimentos | YENNY PAOLA GARZON FAGUA | JAIME HUMBERTO GAMEZ GOMEZ | .Auto que ordena requerir Entidades y requiere al demandado. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2020 00308 | Verbal Sumario Alimentos | WILSON FERNANDO CARMONA LÓPEZ | LUZ MARINA ALBARRACIN GONZALEZ | .Auto que ordena requerir Ordena requerir al apoderado, se le informa que el presente asunto culminó el día 10 de noviembre del año 2021, siendo aprobado el acuerdo conciliatorio | 27/10/2022 | Ver |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|------------|---------------------|
| 11001 31 10 032 2020 00384 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | NATHALIA PRECIADO SILVA | YEFERSON FERNANDO ACUÑA BOCAJERO | Auto de obediencia al superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia en providencia de fecha 31 de agosto del 2022. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2020 00384 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | NATHALIA PRECIADO SILVA | YEFERSON FERNANDO ACUÑA BOCAJERO | Auto que resuelve reposición REPONER PARCIALMENTE el auto de fecha 21 de julio del 2022; ordena oficiar y tiene por notificado al demandado por conducta concluyente | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2020 00488 | Liquidación Sucesoral | YOLANDA PÉREZ MARTÍNEZ | YOLANDA PÉREZ MARTÍNEZ | Auto que concede termino Ahora bien, revisado en su integridad la documental allegada en el archivo 75, se observa que la apoderada de la señora FANNY VALOYS PÉREZ GARCÍA se encuentra gestionando la partida de matrimonio del señor VÍCTOR MANUEL PÉREZ VANEGAS y la señora MARÍA EMMA GARCÍA GARCÍA, por lo tanto, se le concede un término adicional de diez (10) días para que allegue dicha documental, ya que la misma se hace necesaria para resolver lo que concierne a los reconocimientos efectuados en la presente mortuoria. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2021 00197 | Liquidación Sociedad Conyugal | SANDRA TATIANA CADENA MARTÍNEZ | RAÚL EDUARDO DUITAMA OSPINA | Sentencia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación presentado; ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registro correspondientes; LEVANTAR las medidas cautelares; ordena oficiar | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2021 00303 | Liquidación Sucesora | MELQUISEDEC BENÍTEZ COLMENARES | LILIA MÉNDEZ DE BENÍTEZ | Auto que ordena oficiar Oficiar a Sopó, requiere a parte interesada para que allegue constancias se notificación | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2021 00360 | Verbal Mayor y Menor Cuantía | DIANA LUCERO ZARABANDA TORRES | CÉSAR AUGUSTO MUÑOZ BURBANO | Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) DEL PRIMERO (1.º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales. | 27/10/2022 | Ver |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---|------------|--|
| 11001 31 10 032 2021 00494 | Otras Actuaciones Especiales | CATERINE TORRES GUTIÉRREZ | EDWIN EDUARDO QUITIÁN GONZÁLEZ | Ordena arresto Arresto del accionado, ordena oficiar | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2021 00531 | Ejecutivo - Mínima Cuantía | SANTIAGO NICOLAS VARGAS MORA | JANETH MORA RAMIREZ | Auto que ordena oficiar A Despacho Judicial. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2021 00531 | Ejecutivo - Mínima Cuantía | SANTIAGO NICOLAS VARGAS MORA | JANETH MORA RAMIREZ | Auto concede amparo de pobreza A la demandada, designa abogado, ordena contabilizar términos, Frente al documento que antecede, presentado el día 5 de septiembre del año en curso, se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida a la señora JANETH MORA RAMÍREZ con el fin de ponerle de presente que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2021 00560 | Verbal Sumario | BLANCA MARÍA GÓMEZ DE HERNÁNDEZ | BLANCA MARÍA GÓMEZ DE HERNÁNDEZ | Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las DIEZ Y CUARENTA DE LA MAÑANA (10:40 A.M.) DEL OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales, | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2021 00581 | Verbal Mayor y Menor Cuantía | ANA MILENA RÍOS DISANTO | FREDY GIOVANNI ACEVEDO RAMÍREZ | Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, se fija la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) DEL PRIMERO (1.º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem, la que se realizará por medios virtuales | 27/10/2022 | Ver |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--|------------|--|
| 11001 31 10 032 2021 00615 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | MARTHA PATRICIA REINA DIAZ | JAVIER PARRA GUTIERREZ | Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIERASE a la parte actora, para que proceda a allegar las constancias de notificación del demandado JAVIER PARRA GUTIÉRREZ, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso, en la dirección anunciada a folio 010, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar el desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso., y dar por terminado el proceso. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2021 00693 | Jurisdicción Voluntaria | M.J.R.C | M.J.R.C | Auto que pone en conocimiento se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida al Perito designado como Contador Público señor JOSÉ JULIO MENDOZA SALAMANCA para efectos de que se sirva presentar el inventario de bienes | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2021 00707 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | JENNYFFER MARINA QUIROGA RINCÓN | LEONARDO ESTEBAN MARTÍNEZ | Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFORMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002 | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00047 | Ejecutivo - Mínima Cuantía | YULIE DARLIE POVEDA LONDOÑO | JHORSH DUVÁN REATIGA FORERO | .Auto que ordena requerir Entidades y al señor demandado. | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00047 | Ejecutivo - Mínima Cuantía | YULIE DARLIE POVEDA LONDOÑO | JHORSH DUVÁN REATIGA FORERO | Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, reconoce apoderado, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.) DEL PRIMERO (1.º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales. | 27/10/2022 | Ver |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|--|------------|--|
| 11001 31 10 032 2022 00068 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | JOSÉ IGNACIO GARCÍA | MARÍA DEL CARMEN ALGANA GORDILLO | Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, requiere a la demandada aportar valoración médica, ordena oficiar a Colpensiones, En consecuencia, se dispone FIJAR el día VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso la que se realizará por medios virtuales. | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00138 | Ejecutivo - Mínima Cuantía | LEIDY JOHANNA GOMEZ | CRISTIAN DAVID REMOLINA ROMERO | Auto que ordena oficiar Ordena oficiar a Migración | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00138 | Ejecutivo - Mínima Cuantía | LEIDY JOHANNA GOMEZ | CRISTIAN DAVID REMOLINA ROMERO | Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, no se resolverá sobre la entrega de títulos sino una vez adelantada la correspondiente audiencia. De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00212 | Verbal Sumario | OSCAR CAMILO GRACIA DUEÑAS | OSCAR CAMILO GRACIA DUEÑAS | Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, ordena comunicar al Señor Procurador | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00302 | Verbal Mayor y Menor Cuantía | ROSA MARGARITA OSORIO AMAYA | JAVIER HERRERA SOLANO Y OTROS | Auto que designa Auxiliar Designa curador, corrige providencia, ordena prestar caución | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00308 | Verbal Sumario | GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ MARTINEZ | STEPHANIE ASUNCION MUÑOZ ARIAS | Auto que resuelve reposición PRIMERO: NO REVOCAR el auto de fecha 30 de junio del 2022, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: CONTABILIZAR el término que tiene la parte demandada para ejercer el derecho de defensa y contradicción. | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--|------------|--|
| 11001 31 10 032 2022 00332 | Sucesión | DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO | DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO | Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha 6 de mayo del 2022, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído. | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00332 | Sucesión | DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO | DIEGO ANDRÉS RIAÑO NIETO | Auto que pone en conocimiento Se tiene por notificada a la cónyuge del causante, reconoce personería, requiere a entidad, Se pone en conocimiento de los interesados la comunicación de la Secretaria Distrital de Hacienda, en donde se señala las obligaciones que adeuda el causante. | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00366 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | ANA CAROLINA MOLINA VILLAR | JAIME ALFONSO GARCÍA NAVARRA | Auto que pone en conocimiento en virtud del poder aportado, téngase en cuenta que el demandado se notificó por conducta concluyente. Por Secretaría, una vez concedido el acceso al expediente, contabilícese el término del traslado y vencido el mismo, ingrese el proceso al despacho para resolver lo pertinente con relación a las excepciones planteadas y la demanda de reconvencción. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00372 | Verbal Sumario | SOFIAN SAKKET | INGRID ANDREA GAITAN PAEZ | Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Revisado el expediente en su integridad, se observa que la parte demandante no ha realizado los actos de notificación, por lo tanto, se le requiere para que en el término de 30 días cumpla con esta carga procesal, so pena de aplicar la sanción prevista en el artículo 317 del C.G. del P., esto es el desistimiento tácito y dar por terminado el proceso | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00378 | Sin Tipo de Proceso | YENNY ALEJANDRA MÚÑOZ CAMARGO | MARCO HERNANDO LÓPEZ ACOSTA | Auto que pone en conocimiento PRIMERO: NO ACCEDER a la conversión de orden de arresto y DEJAR SIN EFECTOS el auto del 27 de septiembre de 2022 emitido por la Comisaría de Familia por prematuro. SEGUNDO: ORDENAR a la Comisaría de Familia que resuelva de fondo la petición al señor accionado | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00392 | Ejecutivo - Mínima Cuantía | YULY ANDREA CAMACHO RINCÓN | JULIO CÉSAR AREVALO GAMBOA | Auto que pone en conocimiento Atendiendo a que este proceso fue iniciado por el ICBF, se ordena que por secretaria se notifique este proveído por el medio más expedito a la parte demandada. | 27/10/2022 | Ver |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|------------|---------------------------------------|
| 11001 31 10 032 2022 00402 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | LUIS CARLOS PACHON RODRIGUEZ | JORGE ELIECER PACHON PEÑA | Auto decreta medidas cautelares Decreta medida cautelar, ordena oficiar | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00426 | Verbal de Mayor y Menor Cuantía | MARICEL MARTÍNEZ PULIDO | WARLYN SHAMIR NIETO MOLINA | Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta que se surtió en debida forma el emplazamiento, téngase en cuenta que el demandado se notificó de manera electrónica, ordena contabilizar términos. | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00553 | Sucesión | MARÍA DEL CARMEN MOJICA OSORIO | MARÍA DEL CARMEN MOJICA OSORIO | Auto que declara abierto y radicado proceso DECLARAR abierto y radicado en este Juzgado el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante; Por secretaria requiérase a la DIAN y a la Secretaria de Hacienda Distrital conforme lo dispone el artículo 490 del C.G.P; reconoce herederos, decreta emplazamiento, reconoce apoderado | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00559 | Verbal Mayor y Menor Cuantía | LUIS EUFRACIO CHAVEZ LEGUIZAMON | JUAN CARLOS CIPAMOCHA NIÑO | Admite Demanda, ordena notificar demandado, reconoce apoderado. | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |
| 11001 31 10 032 2022 00562 | Verbal Mayor y Menor Cuantía | SANDRA CORREDOR CASTILLO | ALEXÁNDER CORREDOR FERNÁNDEZ | Admite Demanda, ordena notificar, realizar emplazamiento, reconoce apoderado | 27/10/2022 | Ver |
| 11001 31 10 032 2022 00611 | Sin Tipo de Proceso | T. N. C. M. | T. N. C. M. | Admite Demanda, ordena notificar Defensor, abre a pruebas, reconoce apoderado | 27/10/2022 | Providencia con información reservada |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA